N°:83

AÑO: 2007 LIBRO: 38



### TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA

DE

#### DONACION IRREVOCABLE DE INMUEBLE

**OTORGADA POR:** 

Doñadina estela sanabria viuda de flores

A FAVOR DE:

ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN

Ante los oficios Notariales del

LIC. LUIS ALCIDES CALDERON MORAN

ABOGADO Y NOTARIO

CODIGO: AMM-0611/2007-142-185

PROYECTO NUEVO METAPAN - METAPAN

**EXTENSION SUPERFICIAL: 249.3000 M<sup>2</sup>** 

MATRICULA: 20007132-00000 Asiento 3





No. 83

Año 2.007

Libro 38.



# ESCRITURA PUBLICA

DE

Donación	Irrevocable.	
	142-	185

OTORGADA POR

MI 2 DIC. 2007

Dina Estela Sanabria Viuda de FloresELTO

Proyecto Nuevo Metapán.

Hacienda La Paza FAVOR DE Tecomapa. Lote # 8 Poligono 7 Alcaldia Municipal de Meta Pan

Matricula: 2000 7132-00000 Asiento 2

ANTE LOS OFICIOS DEL NOTARIO

Luis Alcides Calderón Morán

Costado Sur Iglesia Parroquial - Metapán Teléfono 2442-0167

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
			8
			-
		ā	

-

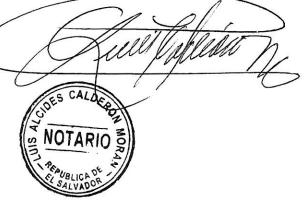
.

NUMERO OCHENTA Y TRES. DONACION IRREVOCABLE. En la ciudad de Metapán, a las diez horas treinta minutos del día seis de noviembre del año dos mil siete. Ante mí, LUIS ALCIDES CALDERON MORAN, Notario, de este domicilio y del de Santa Ana, comparecen los señores: BINA ESTELA SANABRIA VIUDA DE FLORES, de treinta y ocho años de edad, de oficios domésticos, de este domicilio, a quien conozco y la identifico por medio de su Documento Unico de Identidad número: cero cero seis tres ocho cinco dos dos-cero, con Número de Identificación Tributaria: cero dos cero siete- uno cuatro cero tres seis nueve- uno cero dos- uno; y ME DICE: Que según Matrícula número: DOS <u>CERO CERO CERO SIETE UNO TRES DOS- CERO CERO CERO</u> CERO CERO. Asiento BOS; del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección de Occidente, es dueña y actual poseedora de un lote de naturaleza rústica, <u>situado en la Hacienda La Pazadel Cantón Tecomapa de esta</u> jurisdicción, en donde actualmente se desarrolla el Proyecto de Lotes denominado "PROYECTO NUEVO METAPAN", identificado como Lote número OCHO del Polígo "SIETE", el cual sendescribe así: LOTE OCHO DEL POLIGONO "SIETE", con las medidas lineales siguientes: AL NORTE: veinticinco metros; AL ORIENTE; en tres tiros, el primero de tres punto noventa y seis metros, el segundo de tres punto setenta y ún metros, y el tercero de cuatro punto doce metros; AL SUR: veintidos punto treinta metros; y AL PONIENTE: diez metroses De una extensión superficial de DOSCIENTOS GUARENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS. Que por medio de este instrumento DONA, PURA, SIMPLE, GRATUITA E IRREVOCABLEMENTE LIBRE DE GRAVAMENTEL lote de terreno anteriormente descrito a la ALCALBIA MUNICIPAL DE METAPAN, transfiriendole en consecuencia la tradición, el dominio posesión y demás derechos anexos que sobre el inmueble que ahora Dona le corresponde,

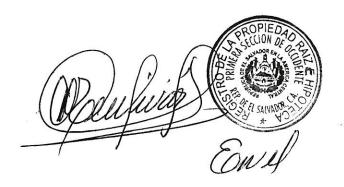
quedando con todas las obligaciones que la key imponera los donantes, así como al sameamiento de Ley si fuere necesario. Presente el señor JUAN UMAÑA SAMAYOA, de cinquenta y equatro añose de medad, comerciante, de este domicilio, a quien conozco y lo identifico por medio de su Documento Unico de Identidad número: cero uno uno siete nueve nueve uno dos-cinco, en su carácter de Alcalde Municipal del actual Concejor Municipal de Metapán; con Tarjeta de Identificación Tributaria:número::cero:dos:cero:siete--cero uno cero seis uno uno- cero cero dos- cuatro; y \*ME. DICE:: Quesensel caráctersens que compareces acepta-la DONACION IRREVOCABLE sy tradición que por medio de este instrumento se le hace a su representaday que ser das por recibido del inmueble que se le dona a su representada y que especialmente se ha descrito. Los comparecientes me declaran que entre la donante y el donatario no puede existir parentezco alguno y que lo donado se estima en unevalor de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. DOY FE de ser legitima y suficiente la personería con que actua el segundo compareciente por haber tenido a la vista la siguiente documentación: a) Gertificación de su credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral, de fecha seis de Abril del año dos mil seis, en donde aparece que dicho señor resulto electo como Alcalde del Concejo Municipal de esta ciudad para el período constitucional que inició el primero de mayo del año dos mil seis y que finaliza el día treinta de abribudel dos mil nueve. b) Certificación del acuerdo número OCHOCIENTOS VEINTIOCHO, debidamente firmadomy sellado pen el Alcalde Municipal de esta Ciudad, señor JUAN UMAÑA SAMAYOA sympor la Secretamia Municipal, Licenciada IRMA::EVELYN LINARES::DE GARCIA; extendida el día:seis:de:noviembre:del presente año, en donde constanque enuda página ciento noventa y tres del libro

de actas Municipales que la Alcaldia Municipal de esta ciudad lleva durante el presente año se encuentra el acuerdo que autoriza al señor Juan Umaña Samayoa; para celebrar el presente contrato a favor de la Alcaldia Municipal de esta Ciudad. Así se expresarón los comparecientes, a quienes explique los efectos legales de este instrumento, y leido que les hube integramente lo escrito en un solo acto initerrumpido a presencia de los testigos señores NORMA YANIRA MAGAÑA ARAGON, de veinte años de edad, empleada; e ISMAEL PERAZA, de cuarenta y seis años de edad, Licenciado en Ciencias Jurídicas; ambos de este domicilio, a quienes conozco y los identifico por medio de sus respectivos Documento Unico de Identidad números: cero tres siete cero nueve siete cuatro ocho- seis, y cero cero cuatro cinco cinco dos uno tres- cero, manifiesta su conformidad, ratifican su contenido y firmamos. Juntamente con los Testigos. DOY FE. //// Dina Estela Sanabria vda de Flores //// Ilegible ///// NYMA //// I Peraza //// Luis Calderon M //// RUBRICADAS.

PASO ANTE MI, del folio número ciento doce vuelto, al folio número ciento catorce frente del LIBRO TRIGESIMO OCTAVO DE MI PROTOCOLO, que caducará el día trece de julio del proximo año, para ser entregado a la ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN, extiendo, firmo y sello el presente testimonio en la ciudad de Metapán, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil siete.



THE RESIDENCE OF THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY





#### No. 2593197

## RAZON Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION DONACION

Centro Nacional de Registros, Primera Sección de Occidente, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 11:33:34 horas, del día Veinte de Noviembre del año Dos Mil Siete , en el sistema de Folio Real Automatizado, en la(s) Matrícula(s) detallada(s) a continuación:

1 .- Matrícula 20007132-00000, con un área de 249.3000 metros cuadrados, ubicada en LOTIFICACION NUEVO METAPAN; POLIGONO # 7, LOTE # 8, CANTON TECOMAPA, METAPAN, (I.G.), correspondiente a la ubicación geográfica de TECOMAPA, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 3.

, del documento de DONACION.

#### A Favor de:

1 .- ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN; con un porcentaje de 100% de derecho de Propiedad.

El Instrumento que dió mérito a ésta inscripción fué presentado bajo el asiento de presentación N° 200702027322 a las 15:04:02 horas del día Dieciseis de Noviembre del año Dos Mil Siete .

Santa Ana, Veinte de Noviembre del año Dos Mil Siete .-

Lic. Carlos Leopoldo Menjivar Flores

REGISTRADOR, AUXILIAR



¥

ŗ

6.

1

*		
,		

	*			
				* "
				* *
				-
				*

		. · · · · · · · ·	
-			



Lote de naturaleza rústica, situado en la hacienda La Paz del Cantón Tecomapa, en donde actualmente se desarrolla el proyecto de lotes denominado "Proyecto Nuevo Metapán", identificado como lote número ocho del polígono siete, con las siguientes medidas AL NORTE: Veinticinco metros, AL ORIENTE; en tres tiros el primero de tres punto noventa y seis metros, el segundo de tres punto setenta y un metros, y el tercero de cuatro punto doce metros; AL SUR: veintidós punto treinta metros, y AL PONIENTE: diez metros. De una extensión superficial de doscientos cuarenta y nueve punto treinta metros cuadrados. Donado por la Señora Dina Estela Sanabria Viuda de Flores, con matrícula Nº 20007132-00000. con un valor estimado de \$1,000.00



MATRICULA: 20007132-00000 Asiento 3

El Suscrito Registrador Auxiliar de la Unidad de la Primera Sección de Occidente de Santa Ana, HACE CONSTAR: Que se ha revisado el índice de propiedades de las oficinas del departamento de: SANTA ANA, y a favor de LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE METAPÁN número de Identificación Tributaria: 0207-010611-002-4

Habiéndose encontrado El Inmueble descrito a continuación:

1.- Matrícula 20007132-00000, Dirección: LOTIFICACION NUEVO METAPAN; POLÍGONO # 7, LOTE #8, CANTON TECOMAPA, METAPAN, (I. G.) con un área de: 249.3000 metros cuadrados, de Naturaleza Rural, abicado en TECOMAPA, METAPAN, SANTA ANA, Folio Activo. De el cual, le corresponde el 100.00% de Derecho de Propiedad, Inscrito en el asiento 3.-